



Cartagena, 24 de enero de 2013

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia ha aprobado por unanimidad esta mañana una declaración en defensa de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y en contra de su privatización.

“La Asamblea Regional —dice la parte resolutive de la declaración- no encuentra razones actualmente que justifiquen una modificación en el funcionamiento de la Mancomunidad de Canales del Taibilla y entiende que este organismo debe seguir prestando el servicio a la Comunidad con la misma eficacia que ha demostrado hasta el día de hoy. Por tanto, insta al Gobierno de España a que descarte cualquier tipo de acción que conlleve la alteración del actual status jurídico de esta Mancomunidad”.

Las tres fuerzas políticas con representación en la Cámara –Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida-Verdes- han respaldado esta declaración, incluida al final del orden del día de la sesión plenaria de hoy. En el preámbulo de la misma se narra la trayectoria de este organismo creado en 1.927 , **“que ha diseñado, construido y explotado numerosas infraestructuras que han evitado el desabastecimiento de agua a la población... en una región azotada por periódicas sequías”**

. La declaración hace además un firme elogio de la gestión de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla:

“Los Canales de la MCT, referente nacional e internacional en materia hidráulica son el resultado del esfuerzo bien planificado, eficiente y difícilmente mejorable por cualquier otra empresa pública o privada del sector. La gestión técnica está avalada además por un balance equilibrado, que incluso en el difícil contexto económico les permite seguir siendo una administración inversora y que atiende con diligencia sus obligaciones con sus clientes y proveedores. El servicio público prestado por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un referente en cuanto a eficacia y control de costes en la gestión de las obras públicas, que se realiza sin ánimo de lucro. Esta situación no se produciría si la gestión del organismo pasase a ser privada o fuese absorbido por otra entidad con graves problemas financieros”.

[TEXTO ÍNTEGRO DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL](#)